

## LEON

**ENSEÑANZA / En Infantil y Primaria 13.000 alumnos cursan religión y 1.600 las alternativas / En Secundaria prácticamente se igualan las cifras / En Bachillerato abandonan religión**

## Tres de cada cuatro alumnos mayores de 16 años rechazan estudiar religión

CARMEN MORENO

LEON.— El estudio de la religión no seduce a los escolares de León. Este curso tres de cada cuatro alumnos de Bachillerato ha optado por la asignatura alternativa a la religión y los más pequeños siguen el mismo camino.

En los colegios privados, pertenecientes de forma mayoritaria a órdenes religiosas, las cosas son diferentes y la elección de la religión católica como asignatura de estudio es masiva. Sin embargo las cosas están cambiando. En el curso 2001-2002 eran más de 15.200 los escolares que eligieron religión en los colegios privados frente a 9 que se declinaron por la asignatura alternativa y 5 los alumnos que se decantaron por la enseñanza del islam y la confesión evangélica.

Dos cursos más tarde las cifras varían. Frente a los 15.194 alumnos de centros privados que han elegido la religión católica como asignatura ya son 123 los que han apostado por la materia alternativa y sólo 2 eligieron el islam como enseñanza religiosa.

En los centros públicos las cifras son diferentes. De los 30.433 escolares matriculados en ellos 20.140 eligieron la religión católica como asignatura mientras que 10.219 optaron por materias alternativas o recibir clases de confesión evangélica o islámica.

La edad es una baza fundamental en la enseñanza de la religión católica. Cuando los alumnos son pequeños y cursan Infantil y Primaria prevalece el interés de los padres, que son los que eligen la materia que estudiarán los escolares. De ahí que, según los datos facilitados por la delegación territorial de la Junta en León, de todos los alumnos matriculados en los dos tramos 13.746 eligieron la religión católica como asignatura frente a los 1.608 que se decantaron por materias alternativas.

A medida que cumplen años los escolares ganan autonomía y en Secundaria, a partir de los 12 años, las cifras de quienes eligen religión católica y quienes prefieren otras materias se equilibran. 5.236 alumnos de la ESO de colegios públicos siguieron la tradición mientras que 5.904 se decantaron por material alternativo a la enseñanza religiosa.

Cuando los estudiantes alcanzan el Bachillerato, a partir de los 16 años, la balanza se inclina ya de forma contundente hacia el lado de quienes no quieren recibir clase de religión católica.



A medida que los alumnos superan cursos aumenta la cifra de quienes eligen alternativas a la religión católica. / M. MARCOS

Hace un año la Junta y la Iglesia Evangélica de León alcanzaron el acuerdo para contratar profesores de esta religión que impartieran clase a los alumnos que así lo demandaran.

El curso pasado ya se contó con docentes para dar clase de esta confesión a más de 70 alumnos y éste se mantiene le acuerdo. El acuerdo suscrito con la Iglesia Evangélica es similar al que se mantiene con la Católica. La Junta se dirige a los órganos de estas confesiones religiosas para que proporcionen profesores. La condición es que además

### Sólo los evangélicos tienen profesor

de ser licenciados cuenten con dos años de estudios teológicos. A cambio, la Junta sufragará sus salarios.

Con este acuerdo se buscó poner fin a una situación que incluso vulneraba los derechos constitucionales de los alumnos, ya que la administración no proporcionaba los medios para que los estudiantes pudieran elegir la confesión religiosa que desearan.

Fuentes de la Iglesia Evangélica de León cifran en unos 300 los estudiantes que podrían recibir clase de esta confesión si lo desearan aunque sólo lo han reclamado oficialmente unos 70 este curso. El resto, hasta alcanzar los 300, pertenecen a esta religión pero han optado por estudiar otras materias.

Los alumnos que deseen estudiar otras religiones, como puede ser la islámica, tendrán que recu-

rrir a sus propias iglesias o mezquitas para recibir enseñanza religiosa, puesto que la Junta no contempla contratar profesores específicos.

Los sindicatos de enseñanza siempre se han decantado por esta fórmula, que sean las propias religiones las que impartan en sus templos enseñanza sobre su confesión. También reclaman que los alumnos no tengan que especificar en su matrícula que quieren recibir clase de otra religión diferente a la católica, sino que sean los católicos los que la demanden de forma expresa.

En este tramo educativo 1.116 eligieron la confesión católica como una de las asignaturas a estudiar mientras que 4.311 se inclinaron por enseñanzas alternativas. En este tramo educativo ningún alumno eligió recibir clases de otra confesión religiosa como evangelista o islámica.

La mayor queja que tienen los padres de los alumnos que

En los centros religiosos ha subido de 9 a 123 los alumnos que no cursan religión, de quince mil

eligen la materia alternativa a la religión católica u otras actividades de estudio, como se de-

nomina oficialmente, es el vacío que existe en muchos centros a la hora de impartir esas otras materias. En los primeros tramos educativos los padres se llevan dos cursos quejando porque no existe una actividad específica para impartir mientras se da clase de religión y en muchos centros se opta por mantener a los alumnos juntos en el aula.

### El Procurador del Común pidió a Herrera una sede más grande en León

M.C.C.

LEON.— El Procurador del Común quiere cambiar de sede. La Casa del Peregrino, situada junto al Hostal de San Marcos, se ha quedado pequeña para la institución del Defensor del Común. Los problemas de espacio han llevado a que algunos asesores tengan que compartir despacho. La plantilla está formada en la actualidad por 35 personas y no ha parado de crecer desde la creación de esta institución en el año 1994.

Manuel García Álvarez trasladó al presidente de la Junta la necesidad de una nueva sede en su última reunión institucional, que tuvo lugar el pasado mes de noviembre. Juan Vicente Herrera tomó nota sin que, de momento, se haya vuelto a hablar del tema.

Fuentes del Procurador del Común señalan que García Álvarez ha dado el paso de solicitar una sede más grande por el volumen de trabajo que tiene la institución. La nueva sede, evidentemente, estaría en la capital leonesa, donde las Cortes fijaron que estuviera el defensor de leoneses y castellanos. García Álvarez no se decanta por ningún edificio, ni de nueva construcción, ni por la recuperación de uno histórico. Su único objetivo es contar con una sede más amplia.

La Casa del Peregrino es un edificio histórico de la ciudad de León que fue rehabilitado para su conversión en sede del Procurador del Común. Su superficie total, dividida en dos plantas, es de 500 metros cuadrados. Gracias al interés de Manuel García Álvarez por los minusválidos, pese a su construcción el edificio cuenta con una entrada para discapacitados.

León, desde su creación, es la provincia que más quejas presenta ante el Procurador del Común, muy por delante de otras provincias de la comunidad autónoma.

Los leoneses y los burgaleses son los que más se quejan al Procurador del Común de Castilla y León. El 26 por ciento de las quejas anuales recibidas por el defensor del pueblo durante el año pasado procedían de León, el 14 por ciento de Burgos y el 11 por ciento de Valladolid. Por materias, el grupo más importante de quejas corresponde a asuntos de trabajo, seguridad social y servicios sociales; seguidos de cuestiones de régimen jurídico y de servicios municipales.



- AMD XP 2800+
- P.B. GIGABYTE GA 7 VT 600 L
- FLOPPY
- DVD LG 8160 16X48X
- CD RW LG 8520 52X24X52
- VGA GEFORCE FX500 128 MB
- H.D. 80 GB SEAGATE 7200
- MEMORIA KINGSTON DDR 256-333
- MONITOR LG 795 FLAT CRT 17"

-TECLADO RATON INALAMBRICO

900 €

**Gescom**  
Multimedia, S.L.

Paseo de Salamanca, 9  
Tel. 987 23 34 79  
LEÓN